

Martes, 18 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Romangordo

ANUNCIO. Nombramiento Personal Laboral Fijo Plazas Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal por Concurso.

Habiendo concluido el proceso selectivo de la convocatoria para cubrir distintas plazas vacantes en la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento, mediante Concurso, derivado del Proceso Extraordinario de Estabilización del Empleo Temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de conformidad con lo establecido en las Bases de convocatoria, esta Alcaldía-Presidencia ha adoptado Resolución de 30 de enero de 2025, por la cual se ha acordado:

PRIMERO. Declarar Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Romangordo a los/las siguientes aspirantes y para los puestos que se relacionan, según la propuesta definitiva de los Tribunales de Selección, en aplicación de los procesos selectivos efectuados correspondientes al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, una vez efectuados los concursos de méritos, de conformidad con los criterios de valoración de méritos establecidos en las Bases de la convocatoria, aprobadas por Resolución de la Alcaldía de 10 de diciembre de 2024:

	Puesto	Categoría	Jornada
JUAN JESUS ALONSO RIOS	Director /Supervisor R.M.*	I-II /A1-A2	100%
LETICIA SANCHEZ CEREZO	Enfermera R.M.	II/A-2	100%
ESTHER ALGABA SANJUAN	Gerocultora R.M.	IV/C-2	100%
ANTONIA CORDERO MARTIN	Gerocultora R.M.	IV/C-2	100%
Mª ISABEL GONZALEZ MATEOS	Gerocultora R.M.	IV/C-2	100%
Mª ISABEL GONZALEZ ROSO	Gerocultora R.M.	IV/C-2	100%



Martes, 18 de marzo de 2025

Mª ARANZAZU MELO GOMEZ	Gerocultora R.M.	IV/C-2	100%
ILUMINADA MOROÑO HERNANDEZ	Gerocultora R.M.	IV/C-2	100%
FRANCISCO PILO MUÑOZ	Gerocultora R.M.	IV/C-2	100%
JESSICA SANJUAN AGUILAR	Gerocultora R.M.	IV/C-2	100%
Mª JOSE TIRADO RAMIRO	Gerocultora R.M.	IV/C-2	100%
Mª CARMEN MUÑOZ SANCHEZ	Gerocultora R.M.	IV/C-2	100%
OLGA GONZALEZ BARROSO	Gerocultora R.M.	IV/C-2	100%
JESSICA BELMONTE AMOR	Gerocultora R.M.	IV/C-2	100%
ELISABETH HERRERUELA CRIADO	Gerocultora R.M.	IV/C-2	100%
Mª CARMEN FERNANDEZ GORDO	Gerocultora R.M.	IV/C-2	100%
SANDRA PEREZ BLAZQUEZ	Cocinera R.M.	IV/C-2	100%
MIGUEL MILLAN CHAPARRO	Cocinero R.M.	IV/C-2	100%
TAMARA HERNANDEZ HERRERUELA	Limpiadora R.M.	V/AP	100%
Mª CARMEN MELO PEREZ	Limpiadora R.M.	V/AP	100%
FCO. JAVIER GONZALEZ MANCHA	A.E.D.L.	I/A-2	100%
Mª JESUS MUÑOZ GOMEZ	Aux. Ayuda a Domicilio	IV/C-2/	100%
FCO. JAVIER MORENO CURIEL	Encargado Obras-Ofic. 2ª	IV/C-2	100%
TOMAS ALGABA SANJUAN	Operario Servicios Múltiples	V/AP	100%
JUANA RODIRGUEZ MARTINEZ	Operario Servicios	V/AP	100%



Martes, 18 de marzo de 2025

	Múltiples		
IVAN ALDANA MUÑOZ	Monitor/Dinamizador Soco Cultural	III/C-1	100%
ISABEL M ^a MARTIN AVEDILLO	Informadora/Dinamizadora Turística	III/C-1	100%

*Residencia de Mayores

SEGUNDO. El personal laboral fijo declarado percibirá las retribuciones básicas y complementarias asignadas a cada puesto en el Presupuesto General de 2025 y en la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de 2025, con la antigüedad que a cada uno/a corresponda.

TERCERO. Notificar la presente Resolución a los/las interesados/as y publicar la misma en el Boletín Oficial de la Provincia, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

<https://romangordo.sedelectronica.es>

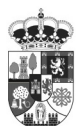
para una mayor difusión.

CUARTO. Ordenar la formalización de la contratación del personal indicado, que tendrá lugar entre los días 4, 5 y 6 de Marzo de 2025 (ambos incluidos), en el Ayuntamiento de Romangordo, en horario de oficina, advirtiendo a los/las interesados/as que de no acudir a suscribir su contrato de trabajo en el plazo indicado, sin causa justificada, no adquirirán la condición de empleado/a público/a, perdiendo todos los derechos derivados del proceso selectivo y de la subsiguiente contratación laboral.

Del mismo modo, se les comunicará que su incorporación al puesto de trabajo con carácter de personal laboral fijo será con fecha de seis de marzo de dos mil veinticinco.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

QUINTO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera Sesión Ordinaria que por éste se celebre, al Interventor, al Registro de Personal y a la Gestoría laboral contratada, a los efectos oportunos.



Martes, 18 de marzo de 2025

SEXTO. Informar a la representación legal de los/as empleados/as de la contratación, a los efectos que procedan.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del/a Empleado/a Público/a aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Romangordo, 7 de marzo de 2025

Evaristo Blázquez Ramiro

ALCALDE - PRESIDENTE

